

**ASUNTO:** CONVOCATORIA ASAMBLEA

**FECHA:** MARZO 5 DE 2018

## Resumen del hecho:

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y en especial en atención a lo establecido en el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010, dando alcance a la información relevante publicada el 29 de enero de 2018, se aclara el punto 13 de la convocatoria publicada en el sitio web de la compañía en el link [https://elcondor.com/sites/default/files/Convocatoria\\_Asamblea-esp.jpg](https://elcondor.com/sites/default/files/Convocatoria_Asamblea-esp.jpg) y en el periódico El Tiempo - Economía - Pág. 1.10. el día 20 de febrero, en el sentido que la reforma parcial a los estatutos opera en relación con los artículos 43, 81 y 83 y NO en relación con el artículo 46, así:

*La Presidente Corporativa de Construcciones El Cóndor S.A., en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 31 de los estatutos sociales, se permite convocar a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas de Construcciones El Cóndor S.A., que tendrá lugar el día viernes 23 de marzo de 2017, a las 09:00 a.m. en el Salón Principal del Club Unión, ubicado en la carrera 43A N. 1 -50, Medellín, Antioquia, Colombia.*

*El orden del día de la reunión será el siguiente:*

- 1. Verificación del quórum e instalación de la Asamblea*
- 2. Lectura y aprobación del orden del día*
- 3. Designación de la comisión para aprobar el acta de la reunión*
- 4. Lectura del informe de Gestión y Sostenibilidad del Presidente Corporativo y la Junta Directiva de la sociedad*
- 5. Presentación de los estados financieros separados y consolidados con corte a 31 de diciembre de 2017*
- 6. Lectura del dictamen del Revisor Fiscal.*
- 7. Aprobación del Informe de Gestión y Sostenibilidad, del dictamen del Revisor Fiscal y los Estados Financieros separados y consolidados a diciembre 31 de 2017.*
- 8. Presentación y aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades*
- 9. Nombramiento de Junta Directiva periodo 2018 – 2020*
- 10. Nombramiento Revisor Fiscal periodo 2018 – 2020*
- 11. Propuesta fijación Honorarios Junta Directiva*
- 12. Propuesta Fijación honorarios Revisor Fiscal*



**13.** *Proposición reforma parcial de los Estatutos Sociales de la sociedad artículos 43, , 81 y 83.*

**14.** *Aprobación de la presente Acta*

*A partir de la fecha y por el término de 15 días estarán a disposición de los accionistas los documentos que ordena la ley, de lunes a viernes, de 11:00 am a 4:00 pm, en las oficinas donde funciona la administración de la sociedad.*

*El orden del día, los Estados Financieros, el Informe de Gestión, el Informe del Revisor Fiscal, la propuesta de la reforma estatutaria parcial el Proyecto de Distribución de Utilidades y la propuesta de imputación del Impuesto a la riqueza contra reservas Patrimoniales, estarán disponibles en la página Web de Construcciones El Cóndor S.A., [www.elcondor.com](http://www.elcondor.com), a partir de la misma fecha.*

*Los accionistas que no pudieren asistir, podrán otorgar poderes por escrito para efectos de la representación, los cuales deberán cumplir con los requisitos previstos en el artículo 184 y 185 del Código de Comercio y en el artículo 23 de la Ley 222 de 1995, en ningún caso podrán actuar como apoderados los administradores o empleados de la Sociedad. Los modelos de poderes podrán ser consultados en la página Web de la sociedad.*

**LUZ MARÍA CORREA VARGAS**  
*Presidenta Corporativa*

*Medellín, 20 de febrero de 2018*

TIPO DE HECHO	
Financiera y contable	
Jurídica	x
Comercial y laboral	
Crisis empresarial	
Emisión de valores	
Procesos de titularización	

**Fundamento jurídico:** Decreto 2555 de 201, Ordinal 1 del literal b del artículo 5.2.4.1.5:



# INFORMACIÓN RELEVANTE



ANA MARÍA JAILLIER CORREA  
Representante Legal

ISABEL CRISTINA VÁSQUEZ A  
Secretaria General y Jurídica

Proyectó: Luisa C/ Cristina V



@C\_ElCondor

[www.elcondor.com](http://www.elcondor.com)